



FECHA DE PUBLICACIÓN: 15 / 06 / 2017

**Resolución de 13 de junio de 2017 de la Dirección General de la Función Pública por la que se corrigen errores de la Resolución de 27 de abril de 2017 por la que se convocó proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Actividades Específicas, Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Actividades Específicas, Ayudante de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales en Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos.**

Habiéndose advertido error en la Resolución de 27 de abril de 2017 de la Dirección General de la Función Pública por la que se convocó proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Actividades Específicas, Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Actividades Específicas, Ayudante de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales en Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos, se procede a la siguiente rectificación:

En el Anexo V, Parte Específica, se ha incurrido en un error al establecer el temario para la plaza del Número de Relación 2, Número de Orden 3, categoría de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Grupo profesional 1 Área Funcional 2, en consecuencia se sustituye el inicialmente publicado por el que incluye a continuación:

- Tema 1.Legislación española sobre Patrimonio Cultural (Bienes muebles e inmuebles). Cartas y Acuerdos Internacionales. Instituciones y organismos nacionales e internacionales relacionados con la conservación y restauración del patrimonio histórico.
- Tema 2.Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia de patrimonio cultural. Coordinación. Órganos colegiados.
- Tema 3.Los Planes Nacionales de Patrimonio Cultural.
- Tema 4.La Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Tema 5.La conservación y restauración de bienes culturales. Evolución histórica y criterios actuales.
- Tema 6.Métodos de documentación y registro. La elaboración de informes, proyectos, memorias técnicas, presupuestos.
- Tema 7.La investigación y los equipos multidisciplinares en conservación y restauración del patrimonio cultural.
- Tema 8.La conservación preventiva en bienes culturales. El plan de conservación preventiva. Condiciones ambientales, factores de alteración y criterios de conservación. Técnicas



de estudio.

- Tema 9. Criterios de manipulación, embalaje, almacenamiento y transporte de bienes culturales.
- Tema 10. Actuaciones de prevención y respuesta ante grandes desastres y emergencias. Importancia del plan de emergencias para la protección de los bienes culturales.
- Tema 11. Materiales metálicos presentes en los bienes culturales. Causas de deterioro y alteraciones.
- Tema 12. Materiales pétreos y silíceos presentes en los bienes culturales. Causas de deterioro y alteraciones.
- Tema 13. Materiales y técnicas presentes en los bienes culturales de carácter textil (tejidos, tapices, indumentaria...). Causas de deterioro y alteraciones.
- Tema 14. Materiales presentes en el patrimonio etnográfico. Causas de deterioro y alteraciones.
- Tema 15. Materiales presentes en el patrimonio documental y bibliográfico. Causas de deterioro y alteraciones.
- Tema 16. Materiales y técnicas pictóricas aplicadas a los bienes culturales. Causas de deterioro y alteraciones.
- Tema 17. Métodos de examen y diagnóstico de bienes culturales. Evolución en los estudios previos y las ciencias aplicadas a su caracterización y conservación.
- Tema 18. Metodología de limpieza de los bienes culturales. Materiales empleados.
- Tema 19. Metodología de consolidación de los bienes culturales. Materiales empleados.
- Tema 20. Magnitudes físicas y químicas. Sistema internacional de unidades. La medida. Métodos de estimación de la incertidumbre.
- Tema 21. Ondas electromagnéticas. Origen y propiedades. Energía y cantidad de movimiento de las ondas electromagnéticas. Espectros electromagnéticos. Aplicaciones. Medidas de protección cuando ha lugar.
- Tema 22. Óptica geométrica. Principio de Fermat. Formación de imágenes en espejos y lentes. Análisis y construcción de los instrumentos ópticos. El ojo y los defectos de la visión.
- Tema 23. Óptica física. Propiedades de las ondas luminosas. Observación en el laboratorio. Teoría física del color. Espectrofotometría.
- Tema 24. Reflexión, refracción y difracción de la luz. Prismas. Dispersión. Reflexión en una superficie esférica. Focos y distancias focales.
- Tema 25. Desarrollo histórico de la unificación de la electricidad, el magnetismo y la óptica.
- Tema 26. Teoría cuántica. Problemas precursores. Límites de la física clásica para resolverlos. Fenómenos que corroboran la teoría cuántica.
- Tema 27. Controversia sobre la naturaleza de la luz. Dualidad onda-corpúsculo. Experiencias que la ponen de manifiesto. Interacción radiación-materia. Relaciones de incertidumbre.
- Tema 28. Modelos atómicos. Evolución histórica y justificaciones de cada modificación.
- Tema 29. El núcleo atómico. Energía de enlaces. Radiactividad natural. Radiactividad artificial. Aplicaciones de la radioactividad a los diferentes campos.
- Tema 30. Fuerzas fundamentales de la naturaleza: gravitatoria, electromagnética, fuerte y débil. Partículas implicadas. Estado actual de las teorías de unificación.
- Tema 31. Protección radiológica: objetivos y principios. Aplicación a una instalación radiactiva.
- Tema 32. Técnica radiográfica aplicada a bienes culturales. Formas de obtención y sistemas de



visualización y registro. Procedimiento de trabajo.

Tema 33. Reflectografía infrarroja aplicada a bienes culturales. Fundamento y aplicación.

Tema 34. Imagen multispectral e imagen hiperespectral. Fundamento y aplicación.

Tema 35. Otras técnicas de imagen aplicadas a la conservación y restauración: fotografía infrarroja y fotografía de fluorescencia inducida por radiación ultravioleta.

Tema 36. Fluorescencia de rayos X. Fundamentos, componentes básicos de los equipos. Aplicaciones al estudio de los bienes culturales.

Tema 37. Métodos invasivos y no invasivos. La toma de muestras.

Tema 38. Biodeterioro en los bienes culturales. Tipología e impacto en los materiales orgánicos e inorgánicos. El edificio y su incidencia en el desarrollo de agentes biológicos. Métodos de control y prevención.

Tema 39. Técnicas de análisis instrumental aplicadas a la conservación y restauración: espectrometría de infrarrojos por transformada de Fourier (FTIR), Cromatografías (GC-MS, TLC, HPLC), y Difracción de rayos X.

Tema 40. Microscopía óptica. Fundamento, componentes básicos de los equipos. Preparación de muestras y aplicaciones a los bienes culturales.

Tema 41. Microscopía electrónica de barrido-microanálisis por dispersión de energías de rayos X (SEM-EDX). Fundamento, componentes básicos de los equipos. Preparación de muestras y aplicaciones a los bienes culturales.

Tema 42. Seguridad en laboratorios. Riesgos específicos y su prevención.

Tema 43. El control de calidad de los ensayos y la validación de métodos analíticos.

Tema 44. Sistemas de calidad y entidades de acreditación. El proceso de obtención y mantenimiento de la acreditación.

Tema 45. Ejercicios de intercomparación. Evaluación estadística de los resultados.

Exclusivamente para el Número de Relación 2, Número de Orden 3 categoría Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Grupo profesional 1 Área Funcional 2 se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución.

Madrid 13 de junio de 2017. El Director General de la Función Pública. Javier Pérez Medina